

INFORME DE COMISARIO DE SELSILVERT S.A., POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

Señores Miembros de la Asamblea General de socios, en cumplimiento y conforme a lo dispuesto en el Estatuto y Reglamento Interno de SELSILVERT S.A., dejando expresa constancia que no me encuentro incurso dentro de alguno de los numerales del Artículo 275 de la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Asamblea General de socios de la SELSILVERT S.A., por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

Recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, así como también los registros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortados al 31 de diciembre de 2017.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la Administración de la Asociación. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Asociación, que lo consigno en los siguientes términos:

1. La Administración de la SELSILVERT S.A. ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Asamblea General de socios, emitidas durante el año 2017;
2. Las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene en archivo;

De los cuales se desprenden los siguientes resultados:

Los ingresos anuales ascienden a USD. 1.357.376,41 sus gastos operacionales son USD. 1.274.934,23 que corresponden al 93.92% del total de ingresos.

Luego de deducir sus costos y gastos resulta una utilidad de USD. 82.442,18, que representa el 6.07% del total de los ingresos.

El monto total de Activos de la Compañía asciende a USD. 215.718,94, el valor de los pasivos es de USD. 73.135,22 y el patrimonio asciende a USD. 142.583,72.

3. El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes;

4. Las políticas contables que aplica la SELSILVERT S.A. son las establecidas o autorizadas por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2017, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Asociación, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del periodo analizado y la fecha de elaboración del presente informe, 28 de febrero del 2018.

El presente informe es de uso exclusivo de la Asamblea General de Socios, miembros del Directorio y Administradores de la SELSILVERT S.A., en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Gracias a los administradores y funcionarios de la Asociación por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.



Dr. Martha Vinuesa
COMISARIO